

2020/1

DOÑA M^a PAZ IBAÑEZ GARCIA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión Ordinaria celebrada el día 17/06/2020, adoptó entre otros, el siguiente dictamen que literalmente transcrito dice:

CALIFICACIÓN CAPACIDAD EMPRESAS. APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS. ADQUISICIÓN DE EMULSION BITUMINOSA C65B2 TRG, PARA REALIZAR TRATAMIENTOS SUPERFICIALES

SUMINISTROS-2020/1

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO: la adquisición de emulsión bituminosa C65B2 TRG para tratamientos superficiales
APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN:
FECHA PUBLICACIÓN LICITACIÓN: 18 febrero, suspendida por estado de alarma el 17 de marzo; reanudación plazos anuncio publicado el 1 de junio de 2020
FECHA FINALIZACIÓN PRESENTACIÓN OFERTAS: 5 de junio de 2020
NÚMERO DE OFERTAS PRESENTADAS: 3
FECHA MESA DE CONTRATACIÓN: 17 de junio de 2020

De conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación se procede a la apertura del sobre número 1º de las tres empresas que han licitado y se comprueba que todas ellas han presentado la documentación exigida: DEUC, por lo que son admitidas a licitación:

- REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
- ECOASFALT, S.A.
- PROBISA PRODUCTOS BITUMINOSOS, S.L.

Dado que el único criterio de valoración de las ofertas es el precio que se valorará según la fórmula establecida en el pliego de prescripciones técnicas, se procede a la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas la licitación con el siguiente resultado:

REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.

- Lote 1º parque de maquinaria de Soria
- D1, Diferencial Di, para la emulsión C65B2 TRG: 110,00€/TM
- Lote 2º parque de maquinaria del Burgo de Osma.
- D1, Diferencial Di, para la emulsión C65B2 TRG: 110,00€/TM

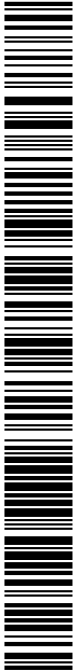
ECOASFALT, S.A.

- Lote 1º parque de maquinaria de Soria
- D1, Diferencial Di, para la emulsión C65B2 TRG: 149,00€/TM
- Lote 2º parque de maquinaria del Burgo de Osma.
- D1, Diferencial Di, para la emulsión C65B2 TRG: 149,00€/TM

PROBISA PRODUCTOS BITUMINOSOS, S.L.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PAZ IBAÑEZ GARCIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Jefa de Sección	21/06/2020 09:53
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Vicepresidenta 2ª	22/06/2020 14:27

4006766262331502b4907e42d9060932L



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=4006766262331502b4907e42d9060932L>

Lote 1º parque de maquinaria de Soria

- D1, Diferencial Di, para la emulsión C65B2 TRG: 80,69 €/TM

Lote 2º parque de maquinaria del Burgo de Osma.

D1, Diferencial Di, para la emulsión C65B2 TRG: 80,69 €/TM

Cálculo de la posible presunción de temeridad aplicable a ambos lotes:

OFERTA Nº	EMPRESA	OFERTA	
1	ECOASFALT	149,00	
2	PROBISA	80,69	PRESUNCION TEMERIDAD
3	REPSOL	110,00	
		3	
	UNIDADES	MEDIA	113,23 Euros
	10%	POR ENCIMA	124,55 Euros
		POR DEBAJO	101,91 Euros

La proposición más ventajosa para ambos lotes es la presentada por PROBISA PRODUCTOS BITUMINOSOS S.L. que está incurso en presunción de temeridad, por lo que se le concede audiencia por plazo de 5 días hábiles, para que justifique el valor de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero.- Validar las actuaciones realizadas.

Segundo.- Requerir la justificación de la temeridad de la oferta presentada por la empresa PROBISA PRODUCTOS BITUMINOSOS S.L. y una vez presentada la justificación se remitirá al Jefe de Vías Provinciales para la emisión del informe al respecto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, en Soria el 19 de Junio de 2020.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACION

Fdo.: Mª José Jiménez Las Heras

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PAZ IBAÑEZ GARCIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Jefa de Sección	21/06/2020 09:53
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Vicepresidenta 2ª	22/06/2020 14:27

4006766262331502b4907e42d9060932L



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el

Código Seguro de Verificación en

<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=4006766262331502b4907e42d9060932L>